CONTRATACION DIRECTA No. PAZSAESP-CD-037-2026
AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS LEY 850 DE 2003

Dando cumplimiento las disposiciones de la Ley 850 de 2003 así como lo descrito en el Manual de Contratación de PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. se informa que LA EMPRESA llevará a cabo el proceso para contratar lo siguiente:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA FORTALCER LA GESTIÓN JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DE PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P ASÍ COMO PARTICIPAR EN EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES CON RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

PLAZO: CUATRO (04) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN: DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 16,800,000.00). M/CTE. El pago se efectuará con recursos propios para la vigencia del 2026, rubro 2.1.1.1.4.1, Honorarios profesionales. Las actividades serán financiadas con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260058 del 26-01-2026.

De acuerdo con lo dispuesto en el TITULO VI del Manual de Contratación adoptado a través del Acuerdo Empresarial No. 100.05.001 del 02 de enero de 2026 por la Junta Directiva de la empresa, se informa que, al presente proceso de contratación solo podrán presentar oferta los proveedores que hayan sido convocados a través de invitación con base en las reglas y condiciones expresadas en esta.

Los documentos soporte de la presente contratación podrán ser consultados en el SECOP II o en la Oficina Asesora Jurídica ubicada en la Carrera 11 No. 08 – 06 Esquina, o al correo electrónico juridica@pzaesp.gov.co .

MAGDALENA CRISTANCHO CHAVEZ
Gerente

Proyectó: Felcer Andrés Dueñas Domínguez
Jefe Oficina Jurídica